Resolución D.G.O.C. Nº 547 / 2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 48/2015 – "SERVICIO DE RESTAURACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE REGISTROS Y CONTROL DE PROFESIONES EN SALUD", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. Nº 294.813.----------

Asunción, 19 de junio del 2015.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 48/2015 – "SERVICIO DE RESTAURACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE REGISTROS Y CONTROL DE PROFESIONES EN SALUD", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. Nº 294.813;** donde consta el Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación Directa, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Dirección General Operativa de Contrataciones, ha convocado la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 48/2015 – "*SERVICIO DE RESTAURACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE REGISTROS Y CONTROL DE PROFESIONES EN SALUD*" - I.D. Nº 294.813,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, en fecha 19 de mayo de 2015, fue prorrogado el Acto de Apertura de Sobres, teniendo en cuenta que solo fue recepcionado (1) un sobre, en dicha oportunidad en virtud a la Resolución DNCP N° 805/09 y posteriormente, mediante Acta de Apertura de Ofertas de fecha 27 de mayo de 2015, se realizó la apertura con los siguientes participantes: **SERVICIOS ALLTEL, ID CONSULTING, TES INGENIERIA de Diego Rodríguez y LATINO TECNOLOGÍA S.A.**----------

Que, el Comité de Evaluación conformado por el **Abog. Christian Ríos**, representante del Departamento de Asesoría Jurídica de la DGOC – MSPBS y el **Lic. Abel Sosa,** representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones - MSPBS, han elevado su Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación, de fecha 16 de junio de 2015, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Resolución D.G.O.C. Nº 547 / 2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 48/2015 – "SERVICIO DE RESTAURACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE REGISTROS Y CONTROL DE PROFESIONES EN SALUD", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. Nº 294.813.----------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, la Ley Nº 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y la oferta evaluada como la más baja, el Comité recomendó la adjudicación a la empresa: **SERVICIOS ALLTELL.**----------

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.----------

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N° 1512 de fecha 30 de marzo de 2015, por un monto total de Gs. 5.000.000.- (Guaraníes cinco millones), para el ejercicio fiscal 2015.----------

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, conforme a los artículos 1º, 3º y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 48/2015 – "SERVICIO DE RESTAURACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE REGISTROS Y CONTROL DE PROFESIONES EN SALUD", CONVOCADA POR EL**

Resolución D.G.O.C. Nº 547 / 2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 48/2015 – "SERVICIO DE RESTAURACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE REGISTROS Y CONTROL DE PROFESIONES EN SALUD", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. Nº 294.813.----------

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. Nº 294.813, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	OFERENTE	ITEM ADJUDICADO	MONTO
1	SERVICIOS ALLTELL	1	4.750.000
		MONTO TOTAL ADJUDICADO:	4.750.000

Monto Total Adjudicado - (IVA Incluido): Guaraníes Cuatro millones, setecientos cincuenta mil.----------

Artículo 2°Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.----------

Artículo 3°Disponer que la **Dirección de Registros y Control de Profesiones en Salud**, sea la encargada de la administración del Contrato suscrito con la firma adjudicada, asimismo, deberán velar por la vigencia del mismo, además de la vigencia de la póliza de caución respectiva.-------

Artículo 4° Ordenar que el Contrato de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.----------

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015, Rubro 260.----------

Artículo 6°. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 7°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES